CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – ID N° 303.739
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 04 días del mes de agosto del año dos mil diez y seis**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 14/2016 "Adquisición de Alimentos para la DIGESA" - Id N° 303.739**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: **CINTHYA CLOSA** y **EDGAR SOSA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y la **Lic. KARINA PÉREZ**, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado en el PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2016, con el ID N° 303.739.-

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 310, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2016 es de Gs. 49.674.050 (Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cincuenta), asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1947/2016, de fecha 30/05/2016.

2.3 Publicación: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 28/06/2016, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, FEDERICO GERMAN TATTER SCHACHT, EL CASTILLO S.A., DISTRIBUIDORA MELODY, AQUAFREE SRL.**

2.4 Adendas: cuenta con 1 (UNA) Adenda publicada en el SICP.

2.5 Prorroga de Apertura: llegada la fecha de apertura del llamado prevista para el 06/07/2016, se deja constancia que una vez llegado el horario previsto para la apertura de sobres no se ha contado con la cantidad mínima requerida de ofertas para el presente procedimiento, motivo por el cual, en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, mediante Adenda N° 1 publicada en el Portal, se prorroga la fecha de apertura de sobres pasando ésta al 13/07/2016.

2.6 Sistema de Adjudicación: por ITEMS.

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día 13 de JULIO de 2016, a las :00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Nº	Nombre de las Empresas participantes	Monto de la Oferta en Guaraníes – IVA INCLUIDO
1	EL CASTILLO S.A.	33.406.100.-
2	FEDERICO TATTER SHACHT	53.233.350.-
3	COMERCIAL GR	38.601.400.-

Cinthya N. Closa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – ID N° 303.739
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: se verifica que no se han dejado constancias en el momento de la apertura por ningún representante de las firmas participantes.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EL CASTILLO S.A.	FEDERICO G. TATTER SHACHT	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	Cumple Folios (1-2)	Cumple Folios (3-4)	Cumple Folios (2-3)
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	Cumple Folio (3)	Cumple Folio (8)	Cumple Folio (4)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple Folio (35)	Cumple Folio (12)	Cumple Folio (5)

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	EL CASTILLO S.A.	FEDERICO G. TATTER SHACHT	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Corresponde	Cumple Folio (13)	Cumple Constancia SIPE N° 1407567 Folio (9)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Corresponde	Cumple Folios (26 al 29)	NO APLICA

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	EL CASTILLO S.A.	FEDERICO G. TATTER SHACHT	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Constancia SIPE N° 1407533 Folio (8)	No Corresponde	No Corresponde
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Folio (4-6)	No Corresponde	No Corresponde

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Temporal de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – ID N° 303.739
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

N°	EMPRESA	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	EL CASTILLO S.A.	EDGARO EMILIANO GIL RODRIGUEZ	2.370.440	No presenta registros en la base de datos
		NIDIA MARGARITA CAÑETE DE GIL	2.422.466	No presenta registros en la base de datos
		JOSE FERNANDO GIL CAÑETE	2.484.282	No presenta registros en la base de datos
		GONZALO EMILIANO GIL CAÑETE	4.630.317	No presenta registros en la base de datos
2	FEDERICO G. TATTER SHACHT	FEDERICO G. TATTER SHACHT	449.724	No presenta registros en la base de datos
		MIGUEL ANGEL BENITEZ	3.207.847	No presenta registros en la base de datos
3	COMERCIAL GR	ROBERT DARIO GAETE ROLON	1.495.765	No presenta registros en la base de datos del SENATICS. Presenta constancia de ser docente.*

*Se constata que el **Señor Robert Gaete**, de **COMERCIAL GR**, presenta una Constancia de servicio en el MEC, Categoría G3Z, Cargo Auxiliar Técnico Administrativo; el mismo desempeña funciones en el Colegio Nacional de E.M.D. YSATY cumpliendo tareas de docente como Coordinador de Pasantía Laboral Supervisada.

En virtud a dicho análisis se verifica que las demás firmas oferentes NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH.

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas: **EL CASTILLO S.A., FEDERICO TATTER SHACHT, COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS AJUSTADO POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Cinthya R. Chase B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – ID N° 303.739
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

5.1. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, verificándose que no se ha observado errores aritméticos.

5.2. MARGEN DE PREFERENCIA: en este caso NO SE APLICA el margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas".

5.3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

ITEM N° 1 CAFÉ SOLUBLE

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	603	17.000	10.251.000
FEDERICO TATTER	603	19.800	11.939.400
EL CASTILLO S.A.	603	21.200	12.783.600

ITEM N° 2 CAFÉ DESCAFEINADO

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	250	12.000	3.000.000
EL CASTILLO S.A.	250	15.000	3.750.000
FEDERICO TATTER	250	18.600	4.650.000

ITEM N° 3 LECHE ENTERA EN POLVO

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	450	20.500	9.225.000
EL CASTILLO S.A.	450	27.150	12.217.500
FEDERICO TATTER	450	31.200	14.040.000

ITEM N° 4 AZUCAR BLANCA

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	500	3.400	1.700.000
EL CASTILLO S.A.	500	3.850	1.925.000
FEDERICO TATTER	500	4.480	2.240.000

ITEM N° 5 YERBA MATE

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	1026	6.900	7.079.400
FEDERICO TATTER	1026	8.940	9.172.440

ITEM N° 6 AGUA MINERAL GASIFICADA

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	300	1.150	345.000
FEDERICO TATTER	300	2.290	687.000

Cinthya N. Olesa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – ID N° 303.739
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N° 7 TE DE ANIS

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.000	400.000
FEDERICO TATTER	100	8.280	828.000

ITEM N° 8 TE DE BOLDO

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.000	400.000
FEDERICO TATTER	100	8.280	828.000

ITEM N° 9 TE DE MANZANILLA

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.000	400.000
FEDERICO TATTER	100	8.280	828.000

ITEM N° 10 TE VERDE

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.200	420.000
FEDERICO TATTER	100	11.040	1.104.000

ITEM N° 11 MATE COCIDO SOLUBLE

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	300	8.000	2.400.000
FEDERICO TATTER	300	8.490	2.547.000
EL CASTILLO S.A.	300	9.100	2.730.000

ITEM N° 12 AGUA MINERAL SABORIZADA

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
FEDERICO TATTER	298	1.495	445.510
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	298	2.000	596.000

ITEM N° 13 AGUA MINERAL SIN GAS

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	300	7.950	2.385.000
FEDERICO TATTER	300	13.080	3.924.000

5.4. <u>ESTIMACION DE COSTOS</u>: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado por cada ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
1	Café Soluble	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	603	17.000	10.251.000	22.700	-25%
2	Café Descafeinado	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	250	12.000	3.000.000	15.500	-23%
3	Leche de entera en polvo	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	450	20.500	9.225.000	27.800	-26%
4	Azúcar Blanca	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	500	3.400	1.700.000	4.300	-21%
5	Yerba Mate	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	1.026	6.900	7.079.400	8.400	-18%
6	Agua mineral gasificada	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	300	1.150	345.000	1.600	-28%
7	Te de anís	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.000	400.000	5.250	-24%
8	Te de Boldo	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.000	400.000	5.250	-24%

Cinthya N. Ossi B. Coordinadora
Unidad de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – ID N° 303.739
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
9	Té de Manzanilla	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.000	400.000	5.250	-24%
10	Té Verde	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.200	420.000	5.250	-20%
11	Mate Cocido Soluble	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	300	8.000	2.400.000	9.250	-14%
12	Agua mineral Saborizada	FEDERICO TATTER	298	1.495	445.510	1.600	-7%
13	Agua mineral sin gas	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	300	7.950	2.385.000	10.000	-21%

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta más baja presentada para cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia y Especificaciones Técnicas. El resultado de dicha verificación y análisis se expone a continuación:

Se verifica que la oferta más baja para el **ITEM N° 1: CAFÉ SOLUBLE; ITEM N° 2: CAFÉ DESCAFEINADO, ITEM N° 3: LECHE ENTERA EN POLVO, ITEM N° 4: AZÚCAR BLANCA, ITEM N° 5: YERBA MATE, ITEM N° 6: AGUA MINERAL GASIFICADA, ITEM N° 7: TE DE ANIS, ITEM N° 8: TE DE BOLDO, ITEM N° 9: TE DE MANZANILLA, ITEM N° 10: TE VERDE, ITEM N° 11: MATE COCIDO SOLUBLE, ITEM N° 13: AGUA MINEAL SIN GAS,** corresponde a la **EMPRESA: COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE.**

A) **CAPACIDAD LEGAL:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia Simple de Patente Municipal	Cumple

B) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
Experiencia mínima en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, entre los periodos 2014-2015-2016, el cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión, facturación de ventas o recepciones finales con entidades públicas o privadas, en la provisión de alimentos o de igual características para otros fines, la sumatoria de los montos plasmados en los documentos presentados deberá ser igual o superior al 20% del monto total de la oferta.	Cumple

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 – MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – ID N° 303.739
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
1	Café Soluble	Café Soluble Granulado Instantáneo. Envase de vidrio ligero elaborado con un 60% de material reciclado como mínimo con formas que permite reducir la ubicación de vidrio. Con tapa Rosca.	Cumple
2	Café Descafeinado	Café Descafeinado Soluble 50g. Frasco de vidrio con tapa rosca.	Cumple
3	Leche de entera en polvo	Leche entera en Polvo x 800 gr. Paquete contenido en Caja de Cartón sellada, con fecha de envasado y Vencimiento impresos tanto en la caja como en el paquete.-	Cumple
4	Azúcar Blanca	Azúcar Blanca Refinada. En Bolsas individuales x 1 kg.	Cumple
5	Yerba Mate	Yerba Mate Compuesta con Hierbas Naturales.(Boldo, Menta, Anís) y Energizarte (Katuava)	Cumple
6	Agua mineral gasificada	Agua Mineral Gasificada con Dióxido de Carbono y PH ligeramente Acido.-	Cumple
7	Te de anís	Té de Anís en sobrecitos.	Cumple
8	Te de Boldo	Té de boldo en sobrecitos.	Cumple
9	Té de Manzanilla	Té de manzanilla en sobrecitos.	Cumple
10	Té Verde	Té de verde en sobrecitos.	Cumple
11	Mate Cocido Soluble	Cocido quemado Soluble Instantáneo. Frasco de Plástico con tapa Rosca x 200	Cumple
13	Agua mineral sin gas	Agua Mineral Natural fortificada con Magnesio y Potasio. Sin Sodio	Cumple

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma **COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE, CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para los **ITEM N° 1: CAFÉ SOLUBLE; ITEM N° 2: CAFÉ DESCAFEINADO, ITEM N° 3: LECHE ENTERA EN POLVO, ITEM N° 4: AZÚCAR BLANCA, ITEM N° 5: YERBA MATE, ITEM N° 6: AGUA MINERAL GASIFICADA, ITEM N° 7: TE DE ANIS, ITEM N° 8: TE DE BOLDO, ITEM N° 9: TE DE MANZANILLA, ITEM N° 10: TE VERDE, ITEM N° 11: MATE COCIDO SOLUBLE, ITEM N° 13: AGUA MINEAL SIN GAS.**

Se verifica que la oferta más baja para el **ITEM N° 12: AGUA MINERAL SABORIZADA,** corresponde a la **EMPRESA: FEDERICO TATTER.**

D) **CAPACIDAD LEGAL:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	FEDERICO TATTER
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Cintiye M. Lopez G. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – ID N° 303.739
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	FEDERICO TATTER
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia Simple de Patente Municipal	Cumple

E) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	FEDERICO TATTER
Experiencia mínima en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, entre los periodos 2014-2015-2016, el cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión, facturación de ventas o recepciones finales con entidades públicas o privadas, en la provisión de alimentos o de igual características para otros fines, la sumatoria de los montos plasmados en los documentos presentados deberá ser igual o superior al 20% del monto total de la oferta.	Cumple

F) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CALIFICACION
12	Agua mineral Saborizada	Agua Mineral Natural Saborizada diferentes sabores fortificados con Magnesio y Potasio. Sin gas y sin Sodio.-	CUMPLE

Este Comité concluye que la oferta de la firma **FEDERICO TATTER, CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el **ITEM N° 12: AGUA MINERAL SABORIZADA**.

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Empresas Adjudicadas
1	50201706-005	Café Soluble	Frasco de Vidrio x 200 gr.	Unidad	603	Norte	Brasil	17.000	10.251.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
2	50201706-004	Café Descafeinado	Frasco de Vidrio x 50g	Unidad	250	Belen	Brasil	12.000	3.000.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
3	50131702-003	Leche de entera en polvo	Paquete x 800 gr.	Unidad	450	Lactolanda	Paraguay	20.500	9.225.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
4	50161509-002	Azúcar Blanca	Bolsa x 1 kg.	Unidad	500	Azukita	Paraguay	3.400	1.700.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
5	50171549-001	Yerba Mate	Paquete x 500 gr.	Unidad	1.026	Kurupi	Paraguay	6.900	7.079.400	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
6	50202310-001	Agua mineral gasificada	Botellitas x 500 ml.	Unidad	300	Bes	Paraguay	1.150	345.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
7	50201711-001	Te de anís	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	Guarani	Paraguay	4.000	400.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
8	50201711-002	Te de Boldo	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	Guarani	Paraguay	4.000	400.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
9	50201711-005	Té de Manzanilla	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	Guarani	Paraguay	4.000	400.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
10	50201711-003	Té Verde	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	Guarani	Paraguay	4.200	420.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
11	50201712-001	Mate Cocido Soluble	Frasco x 200 a 250 gr.	Unidad	300	Indega	Paraguay	8.000	2.400.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
12	50202310-9999	Agua mineral Saborizada	Botellitas x 500 ml.	Unidad	298	Seltz	Paraguay	1.495	445.510	FEDERICO TATTER
13	50202310-002	Agua mineral sin gas	Bidones 20 lts.	Unidad	300	Bes	Paraguay	7.950	2.385.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
TOTAL GENERAL IVA incluido									**38.450.910**	

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – ID N° 303.739
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y el Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se constata que tales condiciones son reunidas por las firmas: **COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE, y FEDERICO TATTER.**

Atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP 1173/16, que en el Art. 1° aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados derogando así lo establecido anteriormente en el Art. 2° de la Resolución DNCP 956/16, quedando establecido cuanto sigue: "*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 30% para ofertas por debajo del precio referencial y del 20% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectiva*".

Conforme a lo expuesto, este Comité recomienda:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 14/2016 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA DIGESA", ID N° 303.739**, conforme al siguiente detalle:

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	Café Soluble	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	603	17.000	10.251.000
2	Café Descafeinado	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	250	12.000	3.000.000
3	Leche de entera en polvo	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	450	20.500	9.225.000
4	Azúcar Blanca	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	500	3.400	1.700.000
5	Yerba Mate	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	1.026	6.900	7.079.400
6	Agua mineral gasificada	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	300	1.150	345.000
7	Te de anís	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.000	400.000
8	Te de Boldo	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.000	400.000
9	Té de Manzanilla	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.000	400.000
10	Té Verde	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	100	4.200	420.000
11	Mate Cocido Soluble	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	300	8.000	2.400.000
13	Agua mineral sin gas	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE	300	7.950	2.385.000
TOTAL GENERAL IVA incluido					**38.005.400**

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
12	Agua mineral Saborizada	FEDERICO TATTER	298	1.495	445.510
TOTAL GENERAL IVA incluido					**445.510**

TOTAL GENERAL IVA incluido	**38.450.910**

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 38.450.910 (Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Novecientos Diez)

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3
Componente: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CON PORCENTAJE DE VARIACION EN RELACION AL PRECIO

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	EL CASTILLO S.A.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	FEDERICO G. TATTER SHACHT				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	COMERCIAL GR				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	50201706-005	Café Soluble	Frasco de Vidrio x 200 gr.	Unidad	603	NORTE	BRASIL	21.200	12.783.600	13.688.100	-7%	NESCAFE	ARGENTINA	19.800	11.939.400	13.688.100	-13%	NORTE	BRASIL	17.000	10.251.000	13.688.100	-25%
2	50201706-004	Café Descafeinado	Frasco de Vidrio x 50g	Unidad	250	BELEN	BRASIL	15.000	3.750.000	3.875.000	-3%	NESCAFE	ARGENTINA	18.600	4.650.000	3.875.000	20%	BELEN	BRASIL	12.000	3.000.000	3.875.000	-23%
3	50131702-003	Leche de entera en polvo	Paquete x 800 gr.	Unidad	450	BLANCOR	PARAGUAY	27.150	12.217.500	12.510.000	-2%	ILOLAI	ARGENTINA	31.200	14.040.000	12.510.000	12%	LACTOLANDA	PARAGUAY	20.500	9.225.000	12.510.000	-26%
4	50161509-002	Azúcar Blanca	Bolsa x 1 kg.	Unidad	500	AZUKITAS	PARAGUAY	3.850	1.925.000	2.150.000	-10%	VILLALBA	PARAGUAY	4.480	2.240.000	2.150.000	4%	AZUKITA	PARAGUAY	3.400	1.700.000	2.150.000	-21%
5	50171549-001	Yerba Mate	Paquete x 500 gr.	Unidad	1.026	NO COTIZA						CAMPESINO	PARAGUAY	8.940	9.172.440	8.618.400	6%	KURUPI	PARAGUAY	6.900	7.079.400	8.618.400	-18%
6	50202310-001	Agua mineral gasificada	Botellitas x 500 ml.	Unidad	300	NO COTIZA						DASANI	PARAGUAY	2.290	687.000	480.000	43%	BES	PARAGUAY	1.150	345.000	480.000	-28%
7	50201711-001	Te de anís	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	NO COTIZA						HIERBAPAR	PARAGUAY	8.280	828.000	525.000	58%	GUARANI	PARAGUAY	4.000	400.000	525.000	-24%
8	50201711-002	Te de Boldo	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	NO COTIZA						HIERBAPAR	PARAGUAY	8.280	828.000	525.000	58%	GUARANI	PARAGUAY	4.000	400.000	525.000	-24%
9	50201711-005	Té de Manzanilla	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	NO COTIZA						HIERBAPAR	PARAGUAY	8.280	828.000	525.000	58%	GUARANI	PARAGUAY	4.000	400.000	525.000	-24%
10	50201711-003	Té Verde	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	NO COTIZA						HIERBAPAR	PARAGUAY	11.040	1.104.000	525.000	110%	GUARANI	PARAGUAY	4.200	420.000	525.000	-20%
11	50201712-001	Mate Cocido Soluble	Frasco x 200 a 250 gr.	Unidad	300	INDEGA	PARAGUAY	9.100	2.730.000	2.775.000	-2%	INDEGA	PARAGUAY	8.490	2.547.000	2.775.000	-8%	INDEGA	PARAGUAY	8.000	2.400.000	2.775.000	-14%
12	50202310-9999	Agua mineral Saborizada	Botellitas x 500 ml.	Unidad	298	NO COTIZA						SELTZ	PARAGUAY	1.495	445.510	476.800	-7%	BES	PARAGUAY	2.000	596.000	476.800	25%
13	50202310-002	Agua mineral sin gas	Bidones 20 lts.	Unidad	300	NO COTIZA						SELTZ	PARAGUAY	13.080	3.924.000	3.000.000	31%	BES	PARAGUAY	7.950	2.385.000	3.000.000	-21%
TOTAL						TOTAL			33.406.100			TOTAL			53.233.350			TOTAL			38.601.400		

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3
Componente: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Empresas Adjudicadas
1	50201706-005	Café Soluble	Frasco de Vidrio x 200 gr.	Unidad	603	Norte	Brasil	17.000	10.251.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
2	50201706-004	Café Descafeinado	Frasco de Vidrio x 50g	Unidad	250	Belen	Brasil	12.000	3.000.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
3	50131702-003	Leche de entera en polvo	Paquete x 800 gr.	Unidad	450	Lactolanda	Paraguay	20.500	9.225.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
4	50161509-002	Azúcar Blanca	Bolsa x 1 kg.	Unidad	500	Azukita	Paraguay	3.400	1.700.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
5	50171549-001	Yerba Mate	Paquete x 500 gr.	Unidad	1.026	Kurupi	Paraguay	6.900	7.079.400	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
6	50202310-001	Agua mineral gasificada	Botellitas x 500 ml.	Unidad	300	Bes	Paraguay	1.150	345.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
7	50201711-001	Te de anís	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	Guarani	Paraguay	4.000	400.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
8	50201711-002	Te de Boldo	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	Guarani	Paraguay	4.000	400.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
9	50201711-005	Té de Manzanilla	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	Guarani	Paraguay	4.000	400.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
10	50201711-003	Té Verde	Caja x 25 Uds.	Unidad	100	Guarani	Paraguay	4.200	420.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
11	50201712-001	Mate Cocido Soluble	Frasco x 200 a 250 gr.	Unidad	300	Indega	Paraguay	8.000	2.400.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
12	50202310-9999	Agua mineral Saborizada	Botellitas x 500 ml.	Unidad	298	Seltz	Paraguay	1.495	445.510	FEDERICO TATTER
13	50202310-002	Agua mineral sin gas	Bidones 20 lts.	Unidad	300	Bes	Paraguay	7.950	2.385.000	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
TOTAL GENERAL IVA incluido									**38.450.910**	

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Edgar M. Sosa A.
MSPBS